

Signatura: EB 2018/125/INF.6
Fecha: 21 de diciembre de 2018
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Discurso de clausura del Presidente Gilbert F. Houngbo

Junta Ejecutiva — 125.º período de sesiones
Roma, 12 a 14 de diciembre de 2018

Para **información**

Discurso de clausura del Presidente Gilbert F. Houngbo

Introducción

Señoras y señores:

Tras tres días de trabajo, el 125º período de sesiones de la Junta Ejecutiva está llegando a su fin. Permítanme pronunciar unas palabras sobre nuestras deliberaciones y sobre lo que hemos sido capaces de lograr juntos. A su debido tiempo recibirán los documentos y las actas oficiales del período de sesiones.

Permítanme empezar agradeciendo a los miembros su participación activa en los órganos auxiliares y los grupos de trabajo de la Junta. Asimismo, deseo expresar mi gratitud al **Sr. George Lantu** y al **Sr. Alberto Cogliati** por dirigir el Comité de Evaluación y el Comité de Auditoría. También quiero dar las gracias al **Embajador Yaya Olaniran** y a la **Embajadora Maria Boldorini** por sus incansables esfuerzos por dirigir el Grupo de Trabajo sobre el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados y el Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición, respectivamente.

Cuestiones institucionales

En la **Actualización sobre la labor en materia de excelencia operacional en beneficio de los resultados** presentada desde el último período de sesiones de la Junta Ejecutiva se destacaron los progresos realizados en las esferas clave de: i) la descentralización; ii) las revisiones a la delegación de facultades, y iii) la racionalización de las esferas que no están relacionadas con las operaciones para que se ajusten a la finalidad prevista. Las primeras "enseñanzas extraídas" durante las misiones a los centros han dado a la dirección una indicación de cómo se está estableciendo el personal recién enviado allí, y nos ayudarán a mejorar en nuestros esfuerzos.

En lo que respecta a la **Actualización sobre la participación del FIDA en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo**, examinamos cuestiones importantes relacionadas con las consecuencias presupuestarias del cargo del 1 % en concepto de servicios de coordinación y el plan de pagar la contribución del FIDA de USD 1,4 millones antes de finales de marzo. También analizamos planes dirigidos a aumentar la participación en los países con vistas a garantizar que nuestros programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) concuerden con las prioridades de los gobiernos y los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Acordamos que en las actualizaciones posteriores se presentara una tabla con las principales medidas previstas y el estado de consecución correspondiente.

En nuestro debate sobre el **Examen del Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD)**, pese al acuerdo unánime sobre el hecho de que el actual mecanismo del MSD no es sostenible y que debe examinarse, ustedes pidieron un proceso de consulta con sus respectivos países para tomar una decisión definitiva en este sentido. En visto de ello, acordamos que como primera medida, aprovecharemos la reunión del Comité de Auditoría del 15 de abril para consensuar el posible camino a seguir después del 126.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, en el que presentaremos una propuesta de decisión. Asimismo convenimos que, en cumplimiento de dicho acuerdo, cada Lista deberá presentar su propuesta al Comité de Auditoría a más tardar a mediados de marzo.

En lo relativo al **presupuesto para 2019**, nos basamos en nuestro debate anterior y en la orientación que ustedes prestaron durante el período de sesiones de septiembre de la Junta Ejecutiva a fin de compilar el proyecto definitivo. El proyecto refleja un crecimiento real nulo del presupuesto y un índice de eficiencia del programa de préstamos y donaciones del 9 % con respecto al presupuesto administrativo, que es el más bajo en la historia del FIDA.

La Junta Ejecutiva aprobó la presentación al Consejo de Gobernadores, en su 42.º período de sesiones, del programa de trabajo para 2019 por el monto de DEG 1 265 millones (USD 1 759 millones), que comprende un programa de préstamos de DEG 1 223 millones (USD 1 701 millones) y un programa de donaciones bruto de USD 58 millones.

También aprobamos las asignaciones de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11) utilizando la fórmula del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados y hemos acordado que, para los países que reúnen las condiciones para acogerse al MSD, las condiciones de financiación se decidirán junto con la cuestión más general del MSD.

La Junta Ejecutiva aprobó el **Marco de Transición del FIDA** y el proceso propuesto para después de la fase II que aprobó el Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición con vistas a seguir realizando las tareas incluidas en su mandato.

La Junta aprobó la **Política revisada del FIDA en materia de Prevención del Fraude y la Corrupción en sus Actividades y Operaciones.**

En relación con la **Estrategia de Cofinanciación del FIDA y su correspondiente Plan de Acción**, la Junta aprobó el documento revisado.

La Junta Ejecutiva tomó nota de la **Información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual, la explotación y abusos sexuales, y darles respuesta**, y encomió al Fondo por fomentar la tolerancia cero en este sentido.

Tras un debate muy informativo, la Junta Ejecutiva aprobó el **Plan de Acción del FIDA para los Jóvenes del Medio Rural correspondiente a 2019-2021**, tomando en consideración las valiosas aportaciones de los miembros. Entre los aspectos de especial importancia se destacan la necesidad de aprovechar las sinergias creadas en las iniciativas emprendidas por determinados grupos de jóvenes, la necesidad de complementariedad con el Fondo de Inversión para Agroempresas, así como de seguir trabajando en la propuesta para establecer un Consejo de Juventud. La dirección demostró su compromiso de integrar a los jóvenes anunciando las iniciativas en curso para invitar a los jóvenes que trabajan en empresas agrícolas a participar en el Consejo de Gobernadores.

Debatimos la **Estrategia y el Plan de Acción del FIDA sobre el Medio Ambiente y el Cambio Climático para 2019-2025**, teniendo en cuenta la importancia que reviste para nuestros proyectos y programas. La Junta aprobó la estrategia salvo el marco de resultados, tomando en consideración las observaciones formuladas al respecto y revisando el texto del documento de sesión presentado. El marco de resultados se presentará a la Junta en su 126.º período de sesiones.

Con vistas a facilitar la colaboración del FIDA con el sector privado a fin de aumentar el apoyo que se presta a los pequeños agricultores, aprobamos la **Propuesta de enmiendas a los textos jurídicos básicos del FIDA** para remitir una resolución al 42.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores en febrero de 2019 para su aprobación, en el entendimiento de que la resolución solo entrará en vigor cuando la Junta Ejecutiva haya aprobado la estrategia conexas. La Junta pidió a la dirección que presente un resumen de alto nivel seguido de un seminario oficioso que debería celebrarse antes del fin de enero de 2019, en preparación para el período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

Asuntos relativos a la gobernanza

La Junta Ejecutiva acordó las medidas dirigidas a **fortalecer la función de gobernanza de los órganos auxiliares de la Junta Ejecutiva y la matriz de cuestiones y medidas orientadas a fortalecer la gobernanza del FIDA**, y recomendó a la dirección que, trabajando con los presidentes del Comité de Auditoría y el Comité de Evaluación, preparase propuestas relativas a las funciones de los comités para someterlas a debate en el retiro de la Junta Ejecutiva y posteriormente presentarlas a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

En respuesta a la petición formulada en el 41.^{er} período de sesiones del Consejo de Gobernadores, la Junta examinó la **propuesta de introducir en el FIDA un sistema automatizado** para acelerar el recuento de votos durante el proceso de nombramiento del Presidente, y recomendará al Consejo de Gobernadores que, en su 42.^o período de sesiones, persevere en la aplicación del proceso para determinar los sistemas potenciales, la solicitud de propuestas y de evaluación, y el análisis de distintas opciones de alquiler, siempre que sea posible.

La Junta también aprobó las **fechas propuestas para su 126.^o período de sesiones y su quinto retiro y las de sus períodos de sesiones de 2020.**

Asuntos financieros

La Junta consideró y examinó el documento titulado "**Evaluación externa independiente de la gestión de los riesgos financieros del FIDA y evaluación a nivel institucional de la estructura financiera del FIDA: valoración y plan de acción de la dirección**", como parte de la actualización sobre la transformación de la estructura financiera del Fondo.

La Junta también examinó y aprobó una **Actualización de las condiciones de financiación** y el correspondiente proyecto de resolución del Consejo de Gobernadores para remitirlos a su 42.^o período de sesiones.

Asimismo, la Junta aprobó la **Política sobre Financiación en Condiciones no Favorables** y el correspondiente proyecto de resolución del Consejo de Gobernadores para remitirlos a su 42.^o período de sesiones.

También aprobó la Declaración sobre la **Política de Inversiones del FIDA**, confirmó el **Plan de Trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2019** y tomó nota del **Informe sobre el estado de las contribuciones a la FIDA11** y de la actualización oral sobre la aplicación de la sección de la **Norma Internacional de Información Financiera n.º 9 relativa al deterioro del valor de los instrumentos financieros.**

La Junta aprobó los **recursos disponibles para compromisos del FIDA** y la petición de recurrir a la facultad de asumir compromisos en 2019 de acuerdo con el principio de flujo de efectivo sostenible, para sufragar los compromisos del programa de préstamos y donaciones para 2019.

Evaluación

La Junta Ejecutiva tomó nota de los informes del Presidente del Comité de Evaluación. En el debate también se destacó la importancia de la independencia de la función de evaluación y la necesidad de tener sistemas de seguimiento y alerta temprana en tiempo real en la ejecución de los proyectos.

Asuntos operacionales

La Junta debatió sobre la **fórmula del PBAS** y analizó el proceso de examen y sus principales características para la FIDA11. También consideró las siguientes etapas y el calendario provisional para el examen de la fórmula, previsto para el ciclo de la FIDA12.

La Junta debatió las **Directrices y procedimientos revisados para los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales basados en los resultados**, tomando en consideración algunos parámetros clave, en particular para que estas directrices y procedimientos se adecuen a los de los MANUD. La dirección, que tomó nota de las observaciones de los miembros, las tendrá en cuenta durante la aplicación de las directrices y los procedimientos.

La Junta también examinó los **COSOP de Angola, Cabo Verde, Egipto, Georgia y el Perú con sus respectivas evaluaciones de la estrategia y el programa en el país**, de acuerdo con la propuesta de presentar dichas evaluaciones a la Junta para que las examine, de corresponder, junto con los COSOP.

Se informó a la Junta de las **propuestas que se habían aprobado tácitamente por vencimiento del plazo** desde su último período de sesiones y de los programas aprobados para Indonesia, Kenya y Nigeria y de un proyecto para Burundi. Se pidió a la dirección que tomara nota de las valiosas observaciones formuladas durante el debate y que respondiera a las preguntas planteadas por los miembros.

La Junta aprobó la **Política del FIDA de Reestructuración de Proyectos**, cuya finalidad es impulsar la utilización de recursos y la eficiencia operacional durante la ejecución de los proyectos.

Habida cuenta de la necesidad de **agilizar la puesta en marcha de los proyectos**, la Junta aprobó una propuesta para establecer los dos instrumentos que se habían presentado con este fin.

La Junta aprobó la **Revisión de las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola**, en ejercicio de la facultad de que dispone en virtud del Convenio Constitutivo del FIDA y ha delegado en el Presidente la facultad de aprobar desviaciones de las Condiciones Generales para propósitos específicos de los proyectos.

El debate sobre **asistencia técnica reembolsable** en las operaciones del FIDA proporcionó información muy importante a la dirección. En consecuencia, la dirección se comprometió a perfeccionar este instrumento con objeto de garantizar que se pueda utilizar durante el período de la FIDA11, y ha decidido informar a la Junta al respecto.

La Junta recibió información actualizada sobre la cooperación Sur-Sur y cooperación triangular, además de un documento sobre la colaboración en 2018 entre los organismos con sede en Roma, preparado conjuntamente por los tres organismos.

La Junta autorizó al Presidente a negociar y suscribir acuerdos para la provisión de fondos suplementarios con la **Fundación Rockefeller**, de conformidad con las condiciones expuestas en el documento presentado.

En lo que respecta a nuestra labor de movilización de recursos, deseo expresar mi agradecimiento al Gobierno de Finlandia por la concesión de un préstamo en condiciones favorables y la aportación de una contribución adicional a los recursos básicos de la FIDA11.

Para terminar, señoras y señores, permítanme darles las gracias por la paciencia —y la resistencia— que han mostrado durante estos tres largos días. Esto me lleva al punto que mencioné al principio de la sesión y que los miembros han reiterado varias veces, de que hemos de trabajar juntos para racionalizar nuestro programa y estudiar la manera de centrarnos en asuntos estratégicos, como la posibilidad de celebrar un cuarto período de sesiones de la Junta Ejecutiva y más reuniones de los comités. Creo que valdrá la pena considerar sus propuestas iniciales sobre estos asuntos en el debate sobre la gobernanza que se mantendrá durante el retiro de la Junta, en mayo de 2019, con el objetivo de formular propuestas en el siguiente período de sesiones de la Junta.

Aprovecho que nos acercamos a un período festivo para desearles felices fiestas a todos y agradecerles de nuevo su apoyo constante.

Declaro clausurado el 125.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva.

Gracias.